



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS GUÍAS DE EVIDENCIA DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CUIDADOS AUXILIARES SANITARIOS



ACV, ACVA o AVC: accidente cerebro- vascular agudo.

**Aislamiento:** separación de un paciente/usuario o paciente/usuaria de otras personas, para evitar la diseminación de la infección o para protegerle de factores ambientales irritantes o dañinos.

Alta: acto médico que determina la finalización de la modalidad de asistencia que venía siendo prestada al paciente/usuario o paciente/usuaria hasta el momento, por cura, mejoría, por pedido o transferencia; el paciente/usuario o paciente/usuaria podrá, si hace falta, pasar a recibir otra modalidad de asistencia, sea en el mismo establecimiento, en otro o en el propio domicilio.

Alteración del nivel de conciencia: situación en la que el nivel de conciencia difiere de la normalidad; un individuo está consciente cuando está despierto y además tiene una adecuada comprensión de sí mismo y de su entorno.

Ambú: balón autohinchable.

Amortajamiento (cuidados post-mortem): consiste en proporcionar cuidados técnicos a la persona después del fallecimiento.

**Ansiedad:** estado emotivo negativo en relación con una sensación que se considera amenazadora.

**Asepsia:** condición libre de microorganismos que producen enfermedades o infecciones; el término puede aplicarse tanto a situaciones quirúrgicas como médicas; la práctica para mantener en estado aséptico un área, se denomina técnica aséptica.

**Asertividad:** capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar o herir los sentimientos de la otra persona.

Bases de datos: conjunto de datos almacenados y organizados con el fin de facilitar su acceso y recuperación mediante un ordenador.

**Biocida:** sustancias químicas sintéticas o de origen natural que están destinados a destruir, contrarrestar, neutralizar, impedir la acción o ejercer un control de otro tipo sobre cualquier organismo considerado nocivo para el hombre.

**Cadáver:** el cuerpo humano durante los cinco primeros años siguientes a la muerte real, ésta se computará desde la fecha y hora que figure en la inscripción de defunción en el Registro Civil.

**Calidad**: condición que hace que un producto cumpla los requisitos para los que fue diseñado.

**Confidencialidad:** propiedad de prevenir la divulgación.

**Consentimiento informado:** proceso de obtención de autorización del paciente/usuario o paciente/usuaria antes de someterle a una prueba o procedimiento específico, previa explicación de todos los riesgos, efectos secundarios y efectos beneficiosos.



**Contaminación cruzada:** transmisión de una enfermedad a través de instrumentos o superficies contaminadas por líquidos biológicos.

Crioterapia: conjunto de procedimientos que utilizan el efecto del frío en la terapéutica médica.

**Cuadro psicótico:** término general aplicado a los trastornos mentales de etiología psíquica u orgánica en los cuales se presenta desorganización profunda de la personalidad, alteración del juicio crítico y de la realidad, trastornos del pensamiento, ideas y construcciones delirantes y, frecuentemente, perturbaciones de la sensopercepción (alucinaciones).

**Cuidados paliativos:** atención activa, global e integral de las personas, y sus familiares, que padecen una enfermedad avanzada progresiva e incurable, con síntomas múltiples, intensos y cambiantes, que provocan gran impacto emocional en el enfermo, la familia y en el propio equipo; se realizan a través de la prevención y alivio del sufrimiento gracias a la identificación temprana, evaluación y tratamiento del dolor y otros problemas, físicos y psicológicos.

**Dependencia:** estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por edad, enfermedad, discapacidad, pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan atención de otra u otras personas, ayudas u otros apoyos para realizar actividades de la vida diaria.

**DESA:** desfribrilador semiautomático.

**Desinfección:** destrucción de los microorganismos patógenos en todos los ambientes, materias o partes en que pueden ser nocivos, por los distintos medios mecánicos, físicos o químicos contrarios a su vida o desarrollo.

**Diatermia:** tratamiento fisioterapéutico que consiste en la aplicación de corrientes de alta frecuencia sobre los tejidos, para producir calor sin que se produzca estimulación muscular ni nerviosa; se utiliza para tratar artritis, artralgias, ciáticas, neuralgias, entre otros.

**Discapacidad:** término que engloba deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación; en el ámbito de la salud y servicios sociales, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma, o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano.

**Drenaje linfático:** método destinado a mejorar las funciones del sistema linfático por medio de maniobras precisas, proporcionadas y rítmicas que actúan activando y mejorando la circulación linfática y favoreciendo la eliminación de sustancias de desecho.

**Drenaje:** tubo o apertura de otro tipo, empleado para extraer aire o líquido de una cavidad corporal o herida.

**Duelo:** manifestación de dolor por la muerte de alguien; reunión de parientes o amigos que asisten al entierro o al funeral de un difunto.

**ECG:** electrocardiograma.



**Educación sanitaria:** enfoques y técnicas usadas para fomentar hábitos sanitarios cotidianos en la comunidad, y para inculcar conocimientos y prácticas de comportamiento preventivo, como elementos primarios de salud en el desarrollo personal y de la comunidad.

**EEG:** electroencefalograma.

**Efecto adverso:** accidente imprevisto e inesperado, recogido en la historia clínica del paciente/usuario o paciente/usuaria, que ha causado lesión y/o incapacidad y/o prolongación de estancia en el hospital y/o éxitus, y que se deriva de la asistencia sanitaria y no de la enfermedad de base del paciente/usuario o paciente/usuaria.

**Efecto secundario de un fármaco:** aquel que se produce como consecuencia de la acción del fármaco, sin ser efecto directo del mismo.

**Empatía:** identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro.

**Endodoncia:** rama de la odontología que se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de la pulpa dentaria y de los tejidos adyacentes.

**Endoscopia:** técnica diagnóstica y terapéutica que utiliza una cámara o lente dentro de un tubo o endoscopio, que se introduce a través de un orificio natural, una incisión quirúrgica o una lesión.

**Enfermedad terminal:** aquella que no tiene tratamiento curativo o que retrase la evolución, y que conlleva a la muerte en un tiempo variable (generalmente inferior a seis meses), es progresiva, provoca síntomas intensos, multifactoriales, cambiantes y conlleva un gran sufrimiento en la el paciente/usuario o paciente/usuaria y su familia.

EPIs (Equipos de protección individual): cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador, para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

**Equipo multidisciplinar:** es el equipo formado por diversos profesionales que atienden y cuidan a las personas en una institución; habitualmente está formado por medico/a, enfermera/a, psicólogo/psicóloga, trabajador/a social, auxiliar de enfermería, entre otros.

**Estándar de calidad:** es la especificación cuantitativa de un criterio de calidad, es decir, un valor determinado, que establece un organismo y que se considera el nivel mínimo que se ha de alcanzar.

**Esterilización:** proceso de eliminación de toda forma de vida, incluidas las esporas; término absoluto que implica pérdida de la viabilidad o eliminación de todos los microorganismos contenidos en un objeto o sustancia, acondicionándolo de tal modo que se impida su posterior contaminación; en términos probabilísticos, tras un proceso de esterilización, la probabilidad de



encontrar microorganismos debe ser igual o menor a encontrar una unidad contaminada en un millón de unidades sometidas a esterilización.

Estrategias de comunicación: aspectos que mejoran la comunicación como: mantener el contacto visual, asentir ocasionalmente con la cabeza en señal de conformidad, hablar pausadamente, sonreír, creando clima de seguridad y confianza, entre otros; pueden incluir estrategias de retroalimentación como pedir opiniones, meditar la idea antes de reaccionar, agradecer las valoraciones aportadas por otros, motivar a participar, movilizarse rápidamente con la información obtenida, entre otras.

**Gráficas de hospitalización:** documento en el cual quedan reflejadas todas las constantes vitales que se recogen de un paciente/usuario o paciente/usuaria; forma parte de su historia clínica y contiene una completa información de su estado físico.

**Hemostasia:** detención de la hemorragia mediante un procedimiento o sustancia que detiene el flujo de sangre.

**Hidroterapia:** utilización terapéutica de los distintos tipos de agua para el tratamiento de ciertas enfermedades.

**Higiene postural:** conjunto de normas para mantener determinadas posturas, realizar movimientos y esfuerzos minimizando, sobre todo, la carga en la columna vertebral y en cualquier otro elemento del aparato locomotor.

**Historia clínica:** conjunto de documentos que contienen los datos, valoraciones e informaciones sobre la situación y la evolución clínica de un paciente/usuario o paciente/usuaria a lo largo del proceso asistencial.

**Ictus:** término que se aplica a un accidente cerebrovascular (ACV) súbito; también se denomina ataque de apoplejía.

**Impresión:** método para registrar las características anatómicas de los dientes y de la arcada dental completa; se puede tomar por diferentes métodos.

**Interproximal:** espacio que hay entre dos dientes.

**Intoxicación farmacológica:** manifestaciones causadas por administración incorrecta de un fármaco en cuanto a la pauta o la dosis (sobredosificación), por error con respecto al paciente/usuario o paciente/usuaria o al fármaco prescrito o por la interacción entre fármacos.

**Laserterapia:** aplicación indolora de un rayo láser sobre una zona o zonas afectadas, consiguiendo acelerar la recuperación y proporcionando una mejora en centros neurálgicos, zonas óseas, músculos, tendones, ligamentos o piel.

**Mecanismo de transmisión:** es el mecanismo por el cual un agente infeccioso, se transmite desde la puerta de salida del reservorio o fuente, a la puerta de entrada del huésped.

Muestra biológica: material biológico, susceptible de conservación, que puede albergar información sobre las características de un individuo; las muestras



biológicas obtenidas a partir de tejidos sólidos, sangre, orina u otro líquido corporal, ayudan al diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades y son fundamentales para el desarrollo de la investigación.

**Nutrición enteral:** técnica por la cual se aportan sustancias nutritivas directamente al aparato digestivo, a un nivel suficiente para la digestión y absorción de nutrientes; se indica, en general, en pacientes/usuarios o pacientes/usuarias que no pueden cubrir sus necesidades de nutrientes con la ingesta oral diaria pero que conservan la función digestiva.

**Odontograma:** representación anatómica o esquemática de los dientes, organizados en cuadrantes y sobre los que se señalan las patologías y/o tratamientos del paciente/usuario o paciente/usuaria.

Paciente grave: paciente que presenta inestabilidad de uno o más de sus sistemas o aparatos orgánicos, causada por alteraciones agudas o agudizadas, que amenazan su vida.

Parámetros somatométricos: fundamentalmente peso y talla.

PCR: parada cardiorrespiratoria.

**Perfusión:** introducción lenta y continua de un líquido, como sangre, suero o una sustancia medicamentosa, por vía intravenosa o en el interior de órganos, cavidades o conductos.

PNT: procedimiento normalizado de trabajo.

**Prescripción médica o receta:** documento normalizado por el cual los profesionales sanitarios legalmente capacitados, prescriben una medicación, como tratamiento de una enfermedad, al paciente/usuario o paciente/usuaria, para su dispensación posterior en la farmacia.

**Primeros auxilios:** conjunto de técnicas sanitarias aplicadas a víctimas en caso de accidente o enfermedad aguda, en el lugar de los hechos, hasta que se recuperen o sean atendidas por personal sanitario.

Procedimiento de actuación en situaciones de emergencia: secuencia establecida de operaciones a seguir, ante una situación de urgencia (parada cardiorrespiratoria, asfixia, shock, entre otras).

**Procedimiento:** operaciones secuenciadas y claramente definidas, que deben realizarse de la misma manera, con las que se pretende obtener un mismo resultado, y que permiten realizar una actividad profesional.

**Protocolo:** plan escrito y detallado para abordar una situación concreta.

Radiografía de aleta mordida: radiografía que revela las coronas de varias piezas dentales superiores e inferiores mientras muerden.

Radiografía periapical: radiografía que muestra dientes completos (coronas y raíces) y que incluye una pequeña cantidad de hueso periapical (que rodea las puntas de las raíces).



RCP: resucitación cardiopulmonar

**Reacción adversa:** manifestaciones que son producto de una sustancia terapéutica correctamente prescrita y adecuadamente administrada.

**Rehabilitación:** etimológicamente significa "hacer hábil de nuevo", "dar la habilidad perdida"; comprende todas las medidas destinadas a reducir los efectos de las afecciones que producen incapacidad y minusvalía, y a permitir al incapacitado y al minusválido que logren su integración social.

**Residuo:** materiales que han perdido su valor y por lo tanto son desechados, provienen de los hogares, los comercios, entre otros.

Riesgo laboral: aquel aspecto del trabajo que tiene la potencialidad de causar un daño.

**Sistemas de transferencia:** medios que permiten llevar de un lugar a otro a una persona con discapacidad.

**Soporte vital básico (SVB):** nivel de atención indicado para los pacientes/usuarios o pacientes/usuarias con enfermedades o lesiones que amenazan la vida; se aplica hasta que el paciente/usuario o paciente/usuaria recibe atención médica completa; por lo general el SVB se utiliza en situaciones de emergencia pre-hospitalarias y puede suministrarse sin equipos médicos.

**Stock:** (voz inglesa), cantidad de mercancías de un determinado tipo que se tienen en depósito en el almacén correspondiente, en espera de su utilización posterior por los distintos servicios; sinónimo de existencias.

**Sustancia psicotrópica:** agente químico que actúa sobre el sistema nervioso central y trae como consecuencia cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento.

Termolábil: que se altera o descompone por acción del calor.

**Termoterapia:** es la aplicación del calor o el frío como agentes terapéuticos.

**Toxiinfección alimentaria**: grupo de enfermedades cuya causa puede ser atribuida a un alimento específico, a una sustancia que se le ha incorporado, a su contaminación a través de recipientes o bien al proceso de preparación y distribución de alimentos.

**Ultrasonidos:** ondas acústicas que no pueden ser percibida por el hombre por tener una frecuencia superior a la que puede captar el oído humano (este límite se encuentra aproximadamente en los 20 Khz); se emplean en muchos ámbitos de la ciencia y la tecnología; en medicina se emplean para el diagnóstico (ecografía), fisioterapia, limpieza de dientes, etc.

**Volante de petición:** hoja de papel o impreso en la que el facultativo hace constar en términos precisos los datos identificativos del paciente/usuario o paciente/usuaria, datos con relevancia clínica y las distintas pruebas que solicita.

